

APOSTILLE----(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)----1. País:  
Estados Unidos de América----Este documento público:-----2. Ha sido  
firmado por Sinead Angela Mulhern----3. actuando en el carácter de  
Notario Público del Estado de Delaware----4. está revestido por el  
sello/timbre de Sinead Angela Mulhern, Notario Público, Delaware.----  
Certificado----5. en Dover, Delaware----6. el día doce de Mayo, 2010  
A.D.----7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de  
Delaware----8. No. 0414099----9. Sello/Timbre (Sello): Oficina del  
Secretario 1793 Delaware 1855----10. Firma: (Fdo.) (Ilegible)  
Secretario de Estado.----ESTADO DE DELAWARE)---- SS---CONDADO DE NEW  
CASTLE---- Certificado del Secretario adjunto de Kaduna Holdings LLC  
que el adjunto consiste de una (1) página es un documento auténtico  
original fechado el 3 de mayo de 2010.----JURAMENTADO Y SUSCRITO por  
Sinead Angela Mulhern, un Notario Público para el Estado de Delaware,  
este día 10 de mayo de 2010.---(Fdo.) Sinead Angela Mulhern----Sinead  
Angela Mulhern, Notario Público----(Sello) SINEAD ANGELA MULHERN--  
NOTARIO PÚBLICO----ESTADO DE DELAWARE---Mi nombramiento expira el 20 de  
enero de 2011.----CERTIFICADO DEL SECRETARIO----El sucrito, BRYAN  
KEENAN, Subsecretario de KADUNA HOLDINGS LLC, una compañía de  
responsabilidad limitada de Delaware (la "Compañía"), por este medio  
certifica:-----1. Que ALEJANDRO HUMBERTO PONCE ARAY es el  
Administrador de la Compañía.---- 2. Que el dignatario arriba  
mencionado tiene la facultad para administrar las operaciones día a día  
de la Compañía.----3. Que el Administrador tiene facultad de firma  
individual para representar a la compañía.----4. Que el Agente  
Registrado de la Compañía es El Agente Registrado de Compañía es el  
Primer Estado con dirección en 1925 Avenida Lovering, Ciudad de  
Wilmington, Condado de New Castle, Delaware 198806.-----EN FE DE LO

día 3 de mayo de 2010.----(Fdo.) (Ilegible)----BRYAN KEENAN----

Subsecretario----

Es fiel traducción. Panamá 19 de mayo de 2010.

*Carmen B. de Mon*

Carmen B. de Mon

Cédula No. 8-67-712

CARMEN B. DE MON  
Traductora Pública Autorizada  
Resolución No.172 del  
6 de agosto de 1971

*Yankee*